

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER

Doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados: SALOMON PINTO CHACON Y GUSTAVO RODRIGUEZ
LEON

Radicado: 68-176-40-89-001-2020-00010-00

Teniendo en cuenta que la anterior liquidación de costas no fue objetada, el juzgado imparte su aprobación de conformidad con el numeral 3 del Art. 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUEZ